

Fuerte inversión está frenada en centro de esquí del volcán

OSORNO. Concesionaria solicita que se reconozca los siete años que demandó la pavimentación del camino. Esperan disponer de al menos mil millones de pesos.



UNAS DOS MIL PERSONAS EN UN DÍA HAN LLEGADO AL CENTRO DE ESQUÍ DEL VOLCÁN OSORNO.

Erwin Schnaidt
 erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Una inversión cercana a los mil millones de pesos en el centro de esquí del volcán Osorno, está en riesgo de no materializarse producto de aspectos burocráticos, que implican la reciente creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

De acuerdo a lo expresado por Franz Schirmer y Pablo Opitz, directores de Turística Volcán Osorno S.A., concesionaria de esas instalaciones, esa apuesta financiera dependerá de una actualización del actual contrato.

“En el año 2000 se generó este contrato de concesión con Conaf por 30 años. Las inversiones iban a ser simultáneas: los privados pondrían los andariveles y la gestión de eso; y el Estado ponía el camino, que demoró siete años en entregarse, lo cual significó que el proyecto (del privado) se demoró siete años. Al no estar el camino, se hacía todo más lento, con una serie de problemas logísticos. Lo único que se está pidiendo, y que Conaf ya reconoció, es que faltan firmas para que nos alarguen la concesión a estos siete años que no están faltando, que nos deben, en el fondo”, precisó Pablo Opitz.

Específicamente planean realizar mejoras en el centro de esquí para brindar un servicio de

mayor estándar, pero necesitan saber que existe la voluntad para hacer efectiva esa extensión del contrato.

De su lado, Schirmer remarcó que “lo que estamos pidiendo es que se nos reconozcan que nos están debiendo esos siete años, porque no pudimos partir en el plazo acordado. El atraso del camino nos generó un costo adicional de las inversiones; fue mucho más complejo llevar todo arriba, nos salió mucho más cara la inversión. Entonces, es justo que nos den los 30 años para poder operar. A lo largo de estos años hemos ido aprendiendo mu-

cho, entonces tenemos varias mejoras que se pueden hacer para dar un mejor servicio y mejorar la experiencia. Esas mejoras estamos dispuestos a hacerlas, pero con el requerimiento de que en realidad podemos operar durante 30 años”.

Reconoció que aunque no han analizado en forma integral ese plan, “estamos hablando de al menos mil millones de pesos que invertiríamos en mejoras, infraestructura, en cosas que no están de acuerdo al master plan original. Nosotros hicimos modificaciones y ellos (Conaf) están enterados, lo

que debería quedar aclarado en el nuevo contrato”.

Admitió que han verificado que “a la montaña no sólo van los esquiadores. Para hacerla más democrática, esperamos ampliar lugares donde estacionarse, donde hacer un picnic, ir al baño, poder jugar en la nieve y generar nuevos espacios que no estaban contemplados en el proyecto inicial y que son necesarios”, puesto que -según estimaron- en un día han llegado a recibir unas dos mil personas.

COMPETENCIAS
 Miguel Ángel Leiva, director re-

gional de Conaf, reconoció que en estos momentos esa entidad no tiene competencias para ofrecer una respuesta a la concesionaria, ya que en septiembre de 2023 fue publicada en el Diario Oficial la ley 21.600, mediante la que las áreas silvestres pasan a ser administradas por el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

“En alguna oportunidad nos sentamos con la concesionaria para ver su inquietud. Pero, al ser aprobada esta ley, no tenemos la potestad para poder renovar una concesión de ese tipo”, estableció.

El director regional de Conaf recordó que en una reciente sesión de la Comisión de Infraestructura y Ordenamiento Territorial del Consejo Regional (Core), propusieron una mesa de diálogo en la que se pueda buscar una alternativa de solución, “pero hoy día Conaf está atada de manos, porque la ley así lo estipula”.

Hasta el momento no existe una dirección regional del SBAP. A la fecha, Conaf realiza el traspaso, que podría ocurrir en 2025. “En estos momentos estamos administrando las áreas silvestres para ser traspasadas posteriormente al

SBAP”, acotó Leiva.

RETRIBUCIÓN

El consejero regional Rodrigo Arismendi, presidente de la Comisión de Infraestructura, reconoció que hubo un atraso en el cumplimiento del acuerdo para entregar esa concesión con un camino asfaltado. “Entonces, desde la Concesión están pidiendo que esos siete años se le retribuyan, porque tardó siete años en llegar el asfalto y hubo una baja demanda, poca gente subía”, apuntó.

También admitió que la creación del SBAP “tiene un poquito entrapado el tema y no hemos podido tener ninguna solución”.

Arismendi, core por la provincia de Llanquihue, sostuvo que la Concesionaria “tiene la posibilidad de hacer muchas mejoras, poner una caseta para Carabineros, para Conaf, hacer otras plays de estacionamiento. Pero, todo depende de que la concesión se les pueda pasar a ellos”, resolución que traspasó al SBAP.

“Ellos tienen todo el interés de invertir, pero también quieren tener la seguridad de que esos siete años que le prometieron que se les iba a retribuir, se haga”, dijo. CS

ESTE MARTES 20 DE AGOSTO 12:00 HRS. REMATE JUDICIAL MEJOR POSTOR

EN OSORNO, station wagon TOYOTA, modelo COROLLA CROSS CVT 1.8, año 2022, Pat. RZTV-36-3, automóviles SUZUKI, mod. S PRESSO HB 1.0, año 2023, Pat. SGDJ-89-7 y KIA MOTORS, año 2013, Mod. MORNING EX 1.2, Pat. FRWD-33-2 en calle Lastarria N°520, desde las 12:00 hrs. en adelante:

Por orden judicial rematará mejor postor y sin mínimos station wagon TOYOTA, modelo COROLLA CROSS CVT 1.8, año 2022, Pat. RZTV-36-3, y automóviles SUZUKI, modelo S PRESSO HB 1.0, año 2023, Pat. SGDJ-89-7 y KIA MOTORS, modelo MORNING EX 1.2, año 2013, Pat. FRWD-33-2 vehículos usados a la vista PAGO CONTADO.- Cargo comprador pago Impos. de transferencia, alzamientos de prenda, gravámenes y/o embargos, renovación documentación vendida y pago de multas de tránsito impagas si las hubieren. Remates Judiciales ordenados efectuar en exhorto del 1er. Jgdo. Civil de Osorno Rol E-1785-2024 "OLX FINANCIARIA CHILE SPA c/ HERNANDEZ VERGARA, MARIELA ESTER" y del 2do. Jgdo. Civil de Osorno Rol C-1176-024 "MITSUI ALTOFINANCE CHILE LTDA c/ AGUILAR MANCILLA, LEILA NICOL" y exhorto E-1123-2024 "BK SPA c/ CASTRO CEA, PAOLA ANDREA". Vehículos a la vista en nuestro local a contar de hoy y hasta el día del remate.- Comisión 10% más Impos. legales vigentes. Vehículos serán entregados una vez acreditado pago impuesto transferencia formulario N°23.- REMATE PRESENCIAL. GARANTÍA \$300.000 EN EFECTIVO

RENÉ SÁNCHEZ ROCHA, MARTILLERO PÚBLICO Y JUDICIAL, R.N.M.P. 545
 LASTARRIA N°520, FONO: 642234715 - 944268728, OSORNO

SEVIU
 Región de Los Lagos
 Ministerio de Urbanidad y Vivienda

LICITACIÓN PÚBLICA N° 37-2024
MEJORAMIENTO ESPACIO DE INTEGRACION BARRIAL, SECTOR NUEVO PANTANOSA COMUNA DE FRUTILLAR ETAPA DE DISEÑO

FINANCIAMIENTO : Minvu

PARTICIPANTES : Inscritos en el Registro de Nacional de Consultores del Minvu, Rubro Estudios de Proyectos

Especialidad : Arquitectura
Subespecialidad : Arquitectura Paisajista (Cód. 1704)
Categoría : 3ª Categoría o superior

DISPONIBILIDAD DE ANTECEDENTES : Desde el 14.08.24 en el portal www.mercadopublico.cl

ID MERCADOPUBLICO: 656-41-LE24

FECHA DE CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS : Se recibirán a través del portal www.mercadopublico.cl hasta el día 11.09.24 a las 11:00 hrs.

www.serviuloslagos.cl

www.minvu.cl **Serviu Los Lagos**

DIRECTORA SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS